



## Recomendaciones de Mejora Política Gobierno Digital

Fecha de generación: 2020-07-30 19:15:14

Entidad: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

| #  | Política         | Recomendaciones   |
|----|------------------|---|
| 1  | Gobierno Digital | Incorporar políticas de TI en el esquema de gobierno de tecnologías de la información (TI) de la entidad.   |
| 2  | Gobierno Digital | Incorporar, en el esquema de gobierno de tecnologías de la información (TI) de la entidad, un macroproceso o proceso (procedimientos, actividades y flujos) de gestión de TI definido, documentado y actualizado.                 |
| 3  | Gobierno Digital | Incorporar, en el esquema de gobierno de tecnologías de la información (TI) de la entidad, instancias o grupos de decisión de TI.   |
| 4  | Gobierno Digital | Incorporar, en el esquema de gobierno de tecnologías de la información (TI) de la entidad, la estructura organizacional del área de TI.   |
| 5  | Gobierno Digital | Utilizar el principio de incorporar, desde la planeación de los proyectos de tecnologías de la información (TI) de la entidad, la visión de los usuarios y la atención de las necesidades de los grupos de valor.                 |
| 6  | Gobierno Digital | Llevar a cabo la documentación y transferencia de conocimiento a proveedores, contratistas y/o responsables de TI, sobre los entregables o resultados de los proyectos de TI ejecutados.  |
| 7  | Gobierno Digital | Contar con vistas de información actualizadas de la arquitectura de información para todas las fuentes de información de la entidad.  |
| 8  | Gobierno Digital | Implementar procesos o procedimientos de calidad de datos para mejorar la gestión de los componentes de la información de la entidad.   |
| 9  | Gobierno Digital | Implementar procesos o procedimientos que aseguren la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los datos para mejorar la gestión de los componentes de información de la entidad.   |
| 10 | Gobierno Digital | Elaborar y actualizar los documentos de arquitectura de los desarrollos de software de la entidad.  |
| 11 | Gobierno Digital | Definir e implementar una metodología de referencia para el desarrollo de software y sistemas de información.   |
| 12 | Gobierno Digital | Implementar un plan de aseguramiento de la calidad durante el ciclo de vida de los sistemas de información que incluya criterios funcionales y no funcionales.  |
| 13 | Gobierno Digital | Definir y aplicar una guía de estilo en el desarrollo de los sistemas de información de la entidad e incorporar los lineamientos de usabilidad definidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. |
| 14 | Gobierno Digital | Incorporar las funcionalidades de accesibilidad establecidas en la política de Gobierno Digital, en los sistemas de información de acuerdo con la caracterización de usuarios de la entidad.                                      |
| 15 | Gobierno Digital | Implementar un plan de mantenimiento preventivo y evolutivo (de mejoramiento) sobre la infraestructura de TI de la entidad.   |
| 16 | Gobierno Digital | Implementar un programa de correcta disposición final de los residuos tecnológicos de acuerdo con la normatividad del gobierno nacional.  |
| 17 | Gobierno Digital | Contar con visitas actualizadas de despliegue, conectividad y almacenamiento de la arquitectura de infraestructura de TI de la entidad.   |
| 18 | Gobierno Digital | Hacer uso de servicios de computación en la nube para mejorar los servicios que presta la entidad.  |
| 19 | Gobierno Digital | Realizar monitoreo del consumo de recursos asociados a la infraestructura de TI de la entidad.  |
| 20 | Gobierno Digital | Elaborar un plan de contingencias para la adopción del Protocolo de Internet versión 6 (IPv6) en la entidad.  |
| 21 | Gobierno Digital | Elaborar informes de las pruebas piloto realizadas para la implementación del Protocolo de Internet versión 6 (IPv6) en la entidad.   |

|    |                  |   |
|----|------------------|---|
| 22 | Gobierno Digital | Elaborar informes de activación de políticas de seguridad para la implementación del Protocolo de Internet versión 6 (IPV6) en la entidad.  |
| 23 | Gobierno Digital | Elaborar un documento de pruebas de funcionalidad para la implementación del Protocolo de Internet versión 6 (IPV6) en la entidad.  |
| 24 | Gobierno Digital | Elaborar un acta de cumplimiento a satisfacción de la entidad sobre el funcionamiento de los elementos intervenidos en la fase de implementación del Protocolo de Internet versión 6 (IPV6).                                    |
| 25 | Gobierno Digital | Utilizar la caracterización de los grupos de interés internos y externos para mejorar la implementación de la estrategia para el uso y apropiación de tecnologías de la información (TI) en la entidad.                         |
| 26 | Gobierno Digital | Ejecutó un plan de formación o capacitación dirigido a servidores públicos para el desarrollo de competencias requeridas en TI.   |
| 27 | Gobierno Digital | Hacer seguimiento al uso y apropiación de tecnologías de la información (TI) en la entidad a través de los indicadores definidos para tal fin. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.                    |
| 28 | Gobierno Digital | Ejecutar acciones de mejora a partir de los resultados de los indicadores de uso y apropiación de tecnologías de la información (TI) en la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.               |
| 29 | Gobierno Digital | Realizar un diagnóstico de seguridad y privacidad de la información para la vigencia, mediante la herramienta de autodiagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI).                                 |
| 30 | Gobierno Digital | Elaborar el plan operacional de seguridad y privacidad de la información de la entidad, aprobarlo mediante el comité de gestión y desempeño institucional, implementarlo y actualizarlo mediante un proceso de mejora continua. |
| 31 | Gobierno Digital | Habilitar funcionalidades que permitan a los usuarios hacer seguimiento al estado de los trámites disponibles en línea o parcialmente en línea.   |
| 32 | Gobierno Digital | Habilitar funcionalidades que permitan a los usuarios hacer seguimiento al estado de los otros procedimientos administrativos disponibles en línea o parcialmente en línea.   |
| 33 | Gobierno Digital | Mejorar los trámites en línea de la entidad teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios, con el propósito de aumentar su nivel de satisfacción.  |
| 34 | Gobierno Digital | Publicar todos los conjuntos de datos abiertos estratégicos de la entidad en el catálogo de datos del Estado Colombiano <a href="http://www.datos.gov.co">www.datos.gov.co</a> .  |
| 35 | Gobierno Digital | Mantener actualizados todos los conjuntos de datos abiertos de la entidad que están publicados en el catálogo de datos del Estado Colombiano <a href="http://www.datos.gov.co">www.datos.gov.co</a> .                           |
| 36 | Gobierno Digital | Disponer en línea los otros procedimientos administrativos de la entidad, que sea susceptibles de disponerse en línea.  |
| 37 | Gobierno Digital | Caracterizar los usuarios de todos los trámites de la entidad que están disponibles en línea y parcialmente en línea.   |
| 38 | Gobierno Digital | Caracterizar los usuarios de todos los otros procedimientos administrativos de la entidad que están disponibles en línea y parcialmente en línea.   |
| 39 | Gobierno Digital | Cumplir con todos los criterios de accesibilidad web, de nivel A y AA definidos en la NTC5854, para todos los trámites de la entidad disponibles en línea y parcialmente en línea.  |
| 40 | Gobierno Digital | Cumplir con todos los criterios de accesibilidad web, de nivel A y AA definidos en la NTC5854, para todos los otros procedimientos de la entidad disponibles en línea y parcialmente en línea.                                  |
| 41 | Gobierno Digital | Cumplir los criterios de usabilidad web para todos los trámites de la entidad que están disponibles en línea y parcialmente en línea.   |
| 42 | Gobierno Digital | Cumplir los criterios de usabilidad web para todos los otros procedimientos administrativos de la entidad que están disponibles en línea y parcialmente en línea.   |
| 43 | Gobierno Digital | Promocionar los otros procedimientos administrativos disponibles en línea y parcialmente en línea para incrementar su uso.  |
| 44 | Gobierno Digital | Mejorar las actividades de formulación de la planeación mediante la participación de los grupos de valor en la gestión de la entidad.   |
| 45 | Gobierno Digital | Mejorar las actividades de formulación de políticas, programas y proyectos mediante la participación de los grupos de valor en la gestión de la entidad.  |

|    |                  |   |
|----|------------------|---|
| 46 | Gobierno Digital | Mejorar las actividades de ejecución de programas, proyectos y servicios mediante la participación de los grupos de valor en la gestión de la entidad.                        |
| 47 | Gobierno Digital | Mejorar las actividades de rendición de cuentas mediante la participación de los grupos de valor en la gestión de la entidad.   |
| 48 | Gobierno Digital | Mejorar las actividades de racionalización de trámites mediante la participación de los grupos de valor en la gestión de la entidad.  |
| 49 | Gobierno Digital | Mejorar la solución de problemas a partir de la implementación de ejercicios de innovación abierta con la participación de los grupos de valor de la entidad.                 |
| 50 | Gobierno Digital | Publicar, en la sección "transparencia y acceso a la información pública" de la página web oficial de la entidad, información actualizada sobre el calendario de actividades. |
| 51 | Gobierno Digital | Publicar, en la sección "transparencia y acceso a la información pública" de la página web oficial de la entidad, información actualizada sobre informes de empalme.          |